



Ministerio Público de la Defensa
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 1113 /12

Buenos Aires, 25 SEP 2012

PROTOCOLIZACIÓN

FECHA:

29/09/12

JAVIER MIGUEL SÁNCHEZ
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Expte. DGN N° 103/2012

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud efectuada por la Sra. Presidenta de la Asociación de Mujeres Penalistas de Argentina (AMPA), Dra. Mariana Barbitta, a fin de que este Ministerio Público de la Defensa considere auspiciar y difundir el *Primer Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Penalistas de Argentina*, que se celebrará el día 2 de noviembre de 2012, en el Salón Rojo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires.

Que el encuentro tiene previsto talleres de discusión y trabajo sobre las mujeres en el litigio penal, resultando la actividad un ámbito propicio para el debate en temas de interés para este organismo y para las funciones que cumplen sus integrantes y contará con disertantes de primer nivel, plenamente reconocidos en el ámbito del Poder Judicial y los Ministerios Públicos.

Que el auspicio solicitado no implica erogación alguna por parte de esta institución.

Que la Secretaría General de Política Institucional emitió el correspondiente dictamen favorable con relación a lo peticionado, en el entendimiento de que se abordarán temáticas que guardan especial relación con las atribuciones de este Ministerio Público de la Defensa y que resultan de interés para sus integrantes.

Que, ante ello, y compartiendo los argumentos expuestos por la Secretaría General de Política Institucional, corresponde hacer lugar a la petición y disponer medidas tendentes a su difusión.

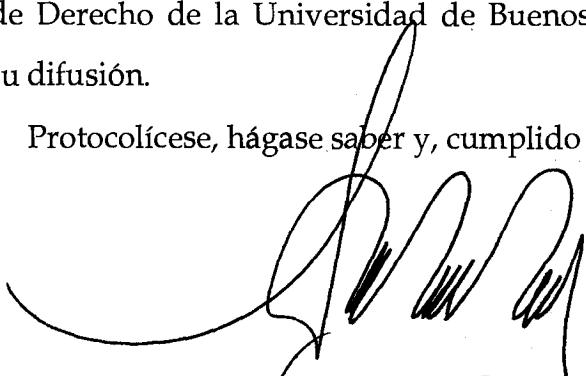
USO OFICIAL

Por ello, de conformidad con lo establecido por el artículo 51 de la Ley N° 24946, en mi carácter de Defensora General de la Nación,

RESUELVO:

I. DISPONER el auspicio, por parte de este Ministerio Público de la Defensa, del *Primer Encuentro Nacional de la Asociación de Mujeres Penalistas de Argentina*, que se celebrará el día 2 de noviembre de 2012 en el Salón Rojo de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, e impulsar medidas tendentes a su difusión.

Protocolícese, hágase saber y, cumplido que sea, archívese.



STELLA ARPIIS MARTINEZ
DEFENSORA GENERAL DE LA NACION



JAVIER LANCESTRE MERÉ
SECRETARIO LETRADO
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION

